



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 167

CORDOBA, (R.A.), MARTES 06 DE SETIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Subasta Pública Nº 38 – Ejercicio 2011 – Expte. Nº: AF 11 – 1544/5.

Objeto de la Contratación: Subasta de 300 cabezas de ganado vacuno (3 lotes de 100 terneros destete machos buenos c/u), en el Establecimiento General Paz, Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordoñez – Provincia de Córdoba. Retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordoñez – Pcia. de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Consulta de pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordoñez – Pcia. de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordoñez – Pcia. de Córdoba. Día y hora: 22 de Setiembre de 2011 a las 11,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

Nº 23223 - \$ 160.-

O/ Juez de Primera Inst. Civil, Com. de Conc. de Cruz del Eje en autos "BARTOLINI LUIS EDUARDO C/NORBERTO MARIO PRECONAY OTRA – COBRO DE PESOS" – el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687 rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Olmos Nº 550 el día 07/09/11 o día hábil subs. en caso de ser el desig. inhábil a las 10,30 hs. lo siguiente: Dos lotes de terreno en Blok, Ubic. en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla que se designa el 1) Lote 8 Mz. 50, sup. total de 479 mts.2. Inscripto en Matr. Nº 1.079.194. 2) Lote 7 Mz. 50, sup. total de 476 mts.2. Inscripto en Matr. Nº 1.079.193.

Mejoras ambos lotes baldíos, sito en calle Los Molles s/nº Bº Las Gemelas los mismos se encuentran unificados formando una sola fracción, cerrada con alambre y ocupado por el Sr. Bartolini Luis Eduardo Dni. 7.992.218 como tenedor del mismo. Base (\$ 9.000.-). Zona con servicios agua, energía y serv. Municipales. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima \$ 500.- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado únicamente con más comisión de ley al martillero 5%, con más 2% Ley 9505, saldo al aprobación de la subasta. siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Se notifica al demandado rebelde. Inf. al Martillero de 18:00 a 20:00 hs TE. 03541-451408. Of. 30/08/11. Fdo. Dr. Esteban R. Angulo - Secretario.

2 días – 23166 – 7/9/2011 - \$ 168.-

Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctról. Men. y Faltas de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: "PEDROTTI DANIEL CLIVER c/ LUIS HORACIO ARGUELLO – EJECUTIVO (Expte. "P". 26/10)"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. R.S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 08/09/11 a las 11:00 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22: Fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, situada en el pueblo, hoy ciudad de Las Varillas, al S.E. de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Santa Fe, hoy Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano, Ped. Sacanta, Dpto. San Justo, de esta Prov. de Cba., la que de acuerdo al plano de unión y modificación de loteo, inscripto en el Reg. Gral. de la Prov., bajo el nº 64295 del protocolo de Planos, y al nº 89674 del protocolo de planillas, se designa como LOTE LETRA "V", de la MANZANA "DOS A", que consta de 10 ms de frente al NO, sobre calle Reconquista, por 30 ms de fondo, lo que hace una superficie total de 300 ms2, lindando: al N.O con la calle Reconquista; al N.E con el lote A; al S.E., con parte del lote B; y al S.O. con los lotes Q, R, y S., todos del mismo plano.- Matrícula: 1.078.240.- Base: \$10.344.-; dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero e IVA si corresp., y 2% arts. 24 y 25 de la Ley 9505 en acto y resto al aprob. la subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. transc. un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 2% mensual.- Postura mínima \$1.000.- Compra en comisión art.586 C.P.C.- En caso de susp. de la subasta por imposib. del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada.- Estado del inmueble: baldío, con servicios básicos.- Informes: Martillero. Fdo. Emilio Yupar -Sec.; Dr. Marcelo Salomoni – Juez Subrogante.-

3 días – 23234 – 8/9/2011 - \$ 300.-

Juz. C. y C. 21º Nom. en autos: "MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS c/ BRUNA, Cándido Julio y otro -Presentación múltiple fiscal- (Exp. Nº 163981/36), el mart. Juan P. Mazzaforte Mat. 01-1574, rematará el 07/09/2011 o el día hábil inmediato posterior si este resultare inhábil, a las 9:30hs. en sala de remates del Juzgado de Paz de la Ciudad Malvinas Argentinas (Av. San Martín 419, Coop. de Agua), lo siguiente: lote de terreno ubicado en La Floresta, Ped. Constitución, Dpto. Colon de esta Prov. de Cba, el que de acuerdo al plano de loteo, se designa como lote 6 de la manzana 44 y mide: 20mts. 21cms de frente al E. por donde linda con calle pública; 20mts. al O., por donde linda con lote 11; 71mts 77cms al N, por donde linda con lote 5; y 74mts. 65cms al S., por donde linda con lote 7, todos de misma manzana, lo que hace una sup. total aproximada de 1.464mts. 20dms2, inscripto en la Matrícula 1218814, a nombre de BRUNA, Candido Julio y DIAZ, Mauricia. GRAVAMENES: Según informe del registro de la Propiedad en autos. CONDICIONES: saliendo a la venta con BASE de \$6.178, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el 20% de su compra, la comisión de ley al martillero (5%) con más el 2% ley 9505; y el saldo al aprobarse la subasta. Post. Mín. \$100. Compra en comisión: deberá individualizar al comitente, quien se ratificará en el término de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionista (art.586 CPCyC). No se admitirá la cesión de Der. y Acc. por parte del adquirente. UBICACION: Sobre Av. San Martín alt. 976, entre calles Formosa y Jujuy de Malvinas Argentinas- MEJORAS: baldío, libre de ocupantes y/o cosas. INFORMES: al Mart. Ibarbalz 967 Dpto.1 –Cba- Tel: 156-777927-4224317. Fdo Dra. Sandra Ruth Todjababian –Secretaria– Cba. 2/09/2011.-

2 días – 23315 – 7/9/2011 - \$ 192.-

O. Juez 2ª CC. "Consorcio Sub. Consorcio B Colón 184 c/Iglesias del Castillo Guillermo Antonio-Ejec.- Exp. comunes-Rehace (Ex.1927757/36)", Mart. Gatti, 01-553, dom. Gral. Paz 81, P.7, Of.8, rematará 08/09/11, 11hs., Sala Rtes. TSJ.(A.M. Bas 158, PB): Oficina 4 en Av. Colón 184, Piso 2, Bº Centro, Dpto. Capital, desig. como UF 4 (PH033), sup. cub. propia 16m2, insc. RGP. matrícula 150/405/33 (11) a nomb. ddo. Ocupación/mejoras: alquilada (sin acreditar); ambiente de 5x3mts. aprox.. piso parquet. COND.: base \$17.751, mejor post., din. cdo., compr. abonará 20% pcio., comis. mart. (3%) e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob.. Compra en comisión: procede (art.586 CPC).. Post. mín.: \$200 Títulos: art. 599 CPC.. Grav.: surgen de autos. Informes: mart.4246323. Of. 05/09/11.-

3 días – 23351 – 8/9/2011 - \$ 120.-

O. Juez de Cámara del Trabajo, Sala 7º en "GOMEZ Pedro Raúl c/ PAEZ José A., y otros –

Ord - Desp - 63897/37, mart. Arroyo, mat. 01-705, c/of. en D. Quirós 609. 2, "C" cudad, rematará 6/9/11 – 12:00 hs., en Sala de Audiencias de la Excma. Cámara, sala 7º, sita en Bv. Illia 590, esq., Balcarse, Cba., lo siguiente: inmueble inscripto en matrícula Nº 501.218 (11) desig., como lote 14 de la manz., 14 Bo., Villa Adela, sup. 293,90 ms2, a nombre de PAEZ Jose Alberto. BASE: \$ 56.639,88. CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar 20% acto subasta, más la comisión martillero, el 2% ley 9505 y saldo a su aprobación.- Post min: \$ 566,39. Para el caso de compra en comisión (art. 586 CPC).- Según constatación: se trata de inmueble ubic., calle Uritorco Nº 4472, Va., Adela en P.B. panadería y salón comercial con vidriera y portón a la calle; P.A. vivienda: coc-comedor, living, baño, dos dormitorios, uno con vestidor y baño s/instalar y patio terraza al fondo. Ocupado esporádicamente por empleado.- Oficina, 23/08/11. Dra. María Rosa Gil, Secretaria. Consultas al martillero: Tel. 0351-4220184 y 155475353.-

Nº 22614 – s/c.-

O. Juez 6ª Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR JOSE ANTONIO C/ ACEVEDO NORA AIDA – EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1574972/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 07/09/11 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR 3.0 TDI, año 2005, motor Toyota Nº 1KD-9449723, chasis Toyota Nº 8AJFZ22G865001090, inscripto al Dominio: FED 247 a nombre de ACEVEDO, Nora Aida.- Estado: Siniestrada.- Condiciones: BASE: \$88.056, o \$44028 en caso de no haber postores por la primera, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 1000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Lunes 5 y Martes 6 de Septiembre de 16 a 18 hs, en Av. Alem 1241.- Informes: al Mart. Corro 340, 3º Piso – Tel: 4244150 - 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.- Of. Cba. 24/08/11.- Dr. Monfarrell- Secretario.-

Nº 21973 - \$ 52.-

CITACIONES

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaría de la Dra. Mariana A. Pavón, en los autos: "Bertone, Víctor Augusto, Gabriela Rosana Anino de Bertone, Hernán Pablo Bertone y Lucas Darío Bertone c/ Alberto Angel Gómez, María Eugenia Gómez, Alberto A. Gómez (h), Carlos Aguirre, Adrián Tasin, Matilde Victoria Forte, Los Vallecitos S.A. y Romabru S.A. - Demanda Ordinaria", (Expte. Letra B, Nro. 46, Año 2005), cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del coaccionante Sr. Víctor Augusto Bertone, D.N.I. 10.377.568, para que dentro del término de

veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C., por el término de cinco días. Oficina, 20 de Julio de 2011. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dr. Marcial Javier Rodríguez, Prosecretario.

5 días - 21144 - 12/9/2011 - \$ 52.-

DEÁN FUNES - Autos: "Instituto Esclavas del Corazón de Jesús y/o Instituto de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (Argentinas) c/ Carmen T. B. de Del Franco - Acción Declarativa de Certeza". El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría Libertad V. Domínguez de Gómez, cita y emplaza a la parte demandada Carmen T.B. de Del Franco, para que en el término de seis días comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del Art. 508 del C. de P.C.... Notifíquese. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez.

5 días - 21474 - 12/9/2011 - \$ 40.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 28 de Junio de 2011, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Ortega Pablo Hilario - Ejecutivo - Expte. N° 137-B-09, ha ordenado intimar al demandado Sr. Pablo Hilario Ortega, DNI. N° 16.727.016 -Vía Edicto Judicial-, por la suma de Pesos Cinco mil seiscientos veinticinco con 95/100 (\$ 5.625,95.-), por Capital con más la suma de pesos un mil ciento veinticinco con 19/100 (\$ 1.125,19.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate, para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (conf. por los arts. 41-542 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, Junio 28 de 2011. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los arts. 146/ 147 del C.P.C.C.N.

2 días - 21856 - 12/9/2011 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 30 de Mayo de 2011, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Sánchez Pablo Daniel - Ejecutivo - Expte. N° 160-B-09, ha ordenado notificar a la demandada -por la suma de Pesos Catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres con 07/100 (\$ 14.453,07.-), por Capital con más la suma de pesos dos mil ochocientos noventa con 61/100 (\$ 2.890,61.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate, para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (conf. por los arts. 41-542 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Cba., mayo 30 de 2011. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los arts. 146/ 147 del C.P.C.C.N. Isabel Garzón Maceda, Sec..

2 días - 21857 - 12/9/2011 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dr. Héctor Eduardo Martínez, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/Charras Hugo Alberto - Ejecutivo" Expte.

C/158-B-09, ha ordenado intimar de pago al demandado Hugo Alberto Charras por la suma de Pesos Cinco mil (\$5.000.-), por capital con más la de Pesos Mil (\$ 1.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate, para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, de 2011. Publíquese conforme lo prescripto por los Arts. 531 2do. Pfo., art. 145, 146 y 147 del C.PR. Héctor E. Martínez, Sec..

2 días - 21858 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41° Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabé, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551 - Subsuelo s/pasillo central, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. c/lbáñez Luis Néstor y otro -Abreviado" Expte. N° 1883006/36 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de Febrero de 2011. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C....". Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Comet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 22141 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo C. y C., en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Cegama S.R.L. y otros - P.V.E. - Alquileres (Expte. 640021/36), cita y emplaza a Cegama S.R.L. para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria Dra. Leticia Corradini de Cervera. Oficina, 29 de Agosto de 2011.

5 días - 22723 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Consortio de Copropietarios del Edificio Miraflores I c/Sucesores de la Sra. María Cesarina ó Sesarina Nino - Ejecutivo - Expensas Comunes - Expte. N° 649297/36", cita y emplaza a los herederos de Juan José Faggioli a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los mismos de remate para que opongan excepciones legítimas dentro del término de tres días vencidos los de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Firmado: Alberto Julio Mayda, Juez. Claudia Josefa Vidal, Secretaria. Otro Proveído: Córdoba, 28 de noviembre de 2005. Por ampliada la demandada. Cítese a los demandados en los términos del proveído de fs. 44. con copia del escrito precedente. Notifíquese. Firmado: Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria.

5 días - 22320 - 12/9/2011 - \$ 60.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, 12 de Marzo de 2010, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Yofre Patricia Paula y otro -

Ejecutivo - Expte. N° 28-B-2010, ha ordenado intimar a los demandados Sra. Patricia Paula Yofre, DNI. N° 25.023.649 y Sr. Martín Ariel Viglietti, DNI. N° 25.582.074 -por la suma de Pesos Cuatro mil quinientos cuarenta con 34/100 (\$ 4.540,34.-), por Capital con más la suma de pesos Seiscientos ochenta y uno con 05/100 (\$ 681,05.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate, para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (conf. por los arts. 41-452 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 29 de Junio de 2011. Publíquese por el término de un (1) día en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los arts. 146/147 del C.P.C.C.N. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata.

2 días - 22377 - 12/9/2011 - \$ 72.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/Davies Carola Ana - Ejecutivo" Expte. 203-B-09, ha ordenado intimar de pago a la demandada Carola Ana Davies, por la suma de Pesos Novecientos veintidós con 20/100 (\$ 922,20.-), por capital con más la de Pesos Trescientos (\$ 300.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate, para que oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 26 de Julio de 2011. Publíquese por un (1) día conforme lo prescripto por los Arts. 531 inc. 2 in fine del C.P.C.N. N° 22378 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. C. y C. en autos: "Vaca María Arcelia c/Sucesión de Ethball Ciro Pizarro - Ordinario - Escrituración - Expte. N° 1866459/36", notifica de la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de febrero de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Ofelia ó María Ofelia Pizarro, Herminia Carolina Pizarro, Irma Ernestina Pizarro, Silvia ó Silvina Bassiliza Pizarro y José María Pizarro, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Ruarte Rodolfo (Juez) Martínez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

5 días - 22985 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Ardissono, Santiago Juan y otro c/Tabeada, Norma Alicia y otros - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 2147469/36", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Josefina Nicala, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez - Juan Alberto Carezzano, Secretario. Ciudad de Córdoba, Septiembre 1 de 2011.

5 días - 23135 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada KOZAMEH, MARIAALEJANDRA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOZAMEH MARIA

ALEJANDRA (recaratular) S / Ejecutivo fiscal (1986356/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada KOZAMEH, MARIAALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18513 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROMERO, OLGA GLADYS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO OLGA GLADYS S/ Ejecutivo fiscal (1978327/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO, OLGA GLADYS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18514 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VEGA, JERONIMO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA JERONIMO S/ Ejecutivo fiscal (2107624/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada VEGA, JERONIMO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18515 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ZAMPETTI, ROBERTO CARMELO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMPETTI FLAVIO ROBERTO (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1764597/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ZAMPETTI, ROBERTO CARMELO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María

Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18516 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MANZANARES DE MARTINEZ JOSEFA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANARES JOSEFA (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (2034245/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (Art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosec. Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada MANZANARES DE MARTINEZ " JOSEFA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho' bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días – 18517 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUARDATTI, MARIAALEJANDRA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUARDATTI MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2022569/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GUARDATTI, MARIAALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18518 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ANACREONTE, JORGE FACUNDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANACREONTE JORGE FACUNDO SI Ejecutivo fiscal (2022574/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ANACREONTE, JORGE FACUNDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo., María E. César – Procuradora Fiscal.-

5 días – 18519 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BANCO HIPOTECARIO NACIONAL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO HIPOTECARIO NACIONAL SI Ejecutivo fiscal (1986363/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BANCO

HIPOTECARIO NACIONAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18520 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALVAREZ, ALDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ ALDO S/ Ejecutivo fiscal (1986381/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, ALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18521 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUEVARA, RAUL ALBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA RAUL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1775536/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024), FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GUEVARA, RAUL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.-

5 días – 18522 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ BALBINO, CARMEN JESUS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BALBINO CARMEN JESUS S/ Ejecutivo fiscal (1986371/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ BALBINO, CARMEN, JESUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18524 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROSSO, RODOFO ALBERTO que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ ROSSO RODOFO ALBERTOS/ Ejecutivo fiscal (2020427/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ROSSO, RODOFO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18524 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SANZ, JOSE MANUEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANZ JOSE MANUEL SI Ejecutivo fiscal (1986378/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada SANZ, JOSE MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María E. César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18525 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FERREIRO, PEREZ CELSO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREIRO PEREZ CELSO S/ Ejecutivo fiscal (2034218/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 31 de marzo de 2011.- Al punto 1: Estése a las constancias de autos.- Al punto 2: Expídase la copia solicitada.- Estése a lo normado por la ley 9201.- Al punto 3: Por acompañado el poder mencionado.- Téngase presente la medida cautelar que se indica.- Procedase conforme lo autoriza los arts. 125 (4) y 125 (5) del CTP incorporados por la ley 9201. FDO. FERREYRADILLON FELIPE – PROSECRETARIO Cítese y emplácese a la parte demandada FERREIRO, PEREZ CELSO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18532 - 12/9/2011 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SANTICHIA, NIEVE SUSANA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTICHIA NIEVE SUSANA S/ Ejecutivo fiscal (2108448/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese

y emplácese a la parte demandada SANTICHIA, NIEVE SUSANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María E. César – Procuradora Fiscal.-

5 días – 18526 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada JIMENEZ, JOSE MARIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ JOSE MARIA SI Ejecutivo fiscal (2107651/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada JIMENEZ, JOSE MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18527 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada JUAREZ, LUIS EGIDIO que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ LUIS EGIDIO SI Ejecutivo fiscal (2034214/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada JUAREZ, LUIS EGIDIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18528 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Hace saber a la parte demandada TABORDA, RAMON ANTONIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA RAMON ANTONIO SI Ejecutivo fiscal (1747493/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada TABORDA, RAMON ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 18529 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DAVID, ORTIZ que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/ DAVID ORTIZ S/ Ejecutivo fiscal (2020433/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada DAVID, ORTIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18530 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Am Basul, Gabriel Jorge c/ Ramón Elmidio Moyano y otros - Desalojo - Otras Causas" (Expte. N° 1680659/36), cita y emplaza a los herederos del Sr. Tomás Melitón Gómez L.E. 6.667.377 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Se hace saber a los herederos que al momento de comparecer deberán acreditar el carácter que invoquen con instrumental suficiente. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez. Dra. Marta Weinhold de Obregón, Secretaria. Córdoba, 1 de septiembre de 2011.

5 días - 23103 - 12/9/2011 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FONSECA, LUIS HECTOR que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONSECA LUIS HECTOR S/ Ejecutivo fiscal (2022589/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada FONSECA, LUIS HECTOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18531 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CLODINZ SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLODINZ SA S/ Ejecutivo fiscal (1189835/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18036 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BEAS, OLGA ARSENIJA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS OLGA ARSENIJA S/ Ejecutivo fiscal (1787728/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18037 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la

parte demandada NEW COLOR SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEW COLOR SRL S/ Ejecutivo fiscal (1187214/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO.-

5 días - 18038 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BAKAR SAICFIE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAKAR SAICFIE S/ Ejecutivo fiscal (1187224/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18039 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CONSTRUCOR S.R.L. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSTRUCOR S.R.L. S/ Ejecutivo fiscal (752293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO.-

5 días - 18040 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada EZRA SABBAGH E HIJOS SAIC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EZRA SABBAGH E HIJOS SAIC S/ Ejecutivo fiscal (1189826/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de abril de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSEC. LETRADO.-

5 días - 18041 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOMEZ, GLADYS ESTHER que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ GLADYS ESTHER S/ Ejecutivo fiscal (1189814/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de abril de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18042 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada EMILIANI, UBALDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO S/ Ejecutivo fiscal (1424570/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompácese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 18043 - 12/9/2011 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada URBANIZADORA CORDOBESA YAFINES-UCA- SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANIZADORA CORDOBESA YAFINES-UCA- SRL S/ Ejecutivo fiscal (1582644/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18044 - 12/9/2011 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TERRON, ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TERRON ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1833653/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18045 - 12/9/2011 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA S/ Ejecutivo fiscal (1833668/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus Intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 18046 - 12/9/2011 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y

Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAMPO, MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPO MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (1187221/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18047 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORVETTO, GUILLERMO JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORVETTO GUILLERMO JORGE S/ Ejecutivo fiscal (1187232/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRADILLON FELIPE / PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18048 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada IEMSA SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IEMSA SA S/ Ejecutivo fiscal (1189838/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de abril de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 18049 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAPORALINI DE ROVETTO, ELENA que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPORALINI DE ROVETTO ELENA S/ Ejecutivo fiscal (742397/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 4 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 18050 - 12/9/2011 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a Ud/s. que en los autos caratulados "VILA Marta Valeria - Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Juzgado de lo Instancia y 3o Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 83. Río Tercero, dieciséis de Agosto de dos mil once. Y VISTOS...; Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Marta Valeria VILA, D.N.I. N° 21.404.030, con domicilio en calle Almirante Brown N° 83. Sde la ciudad de Almagro, en los términos del art. 288 y siguientes de la ley 24.522. ...11°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 31 de Octubre del año 2011. 12°) Establecer como fecha hasta la cual el Q. Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 15 de Diciembre de 2011 PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dr. Ariel Macagno, Juez.

N° 22892 - \$ 77.-

En los autos caratulados "Bongiovanni, Roberto Santiago - Quiebra Propia" (Expte. N° 324723, de fecha 19 de Agosto de 2011) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad,

Secretaria N° 4, a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva publicar, con carácter de urgente, edictos por cinco días (Art. 89 de la Ley 24.522) de la resolución que a continuación se transcribe: Sentencia número ciento ochenta y siete. Villa María treinta de agosto de dos mil once ... Se resuelve: I) Declarar la quiebra propia del señor Roberto Santiago Bongiovanni, argentino, casado, D.N.I. N° 6.279.121, comerciante con domicilio real en calle San Martín N° 71/73 departamento 3, de Villa María, constituyendo domicilio legal en calle La Rioja 1175. II) ... III) Ordenar al fallido y a terceros, la entrega al síndico que resulte designado de los bienes de aquel, previo inventario y descripción de los mismos. IV) Ordenar la incautación de los bienes del fallido que se encuentren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios de los mismos, si fuesen personas de notoria responsabilidad (Art. 177 inc. 3° L.C.Q.). V) Disponer (Art. 177 inc. 1° de la L.C.Q.) la incautación de los bienes y papeles del fallido y la entrega de los mismos al síndico, previa descripción e inventario que se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el Art. 177 inc. 2° del mismo cuerpo legal, a cuyo fin librese oficio al señor Oficial de Justicia. VI) Prohibir realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. VII) ... VIII) ... IX) Designar al señor síndico para que dentro del término de treinta días, realice el inventario de los bienes de los fallidos, el cual comprenderá solo rubros generales. X) ... XI) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, la que deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24522). XII) ... XIII) Designar la audiencia del día doce de Setiembre de dos mil once a las diez horas a los fines de la designación del síndico con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. XIV) Designar hasta el día dieciocho de octubre de dos mil once como fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos pertinentes. XV) fijar el día seis de Diciembre de dos mil once como fecha para presentar la sindicatura el informe individual de los créditos y el día veintiocho de febrero del año dos mil doce para que presente el informe general. XVI) ... XVII) ... XVIII) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del artículo doscientos setenta y nueve de la Ley 24522. La presente publicación debe realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 de la Ley Concursal). Oportunamente se servirá devolverlo al Tribunal con las constancias de lo actuado por la mismo recepción. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria.

5 días – 23169 – 12/9/2011 - \$ 217.-